AN-2010-647-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el patrimonio y esencia de los pueblos se configura con las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas, como expresiones ciudadanas que enriquecen y afirman nuestra identidad trascendiendo como protagonistas individuales, colectivos e históricos que nos identifica, enriquece y congrega para rendir homenaje al **GRUPO DE DANZA INDOAMÉRICA,** por conmemorar su **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, registrada el 28 de noviembre de 1990;

Que, el **GRUPO DE DANZA INDOAMÉRICA** surge de la iniciativa de jóvenes imbabureños interesados en rescatar nuestras raíces culturales, promoviéndose inicialmente como taller dancístico, para proyectarse como un grupo artístico que recoge y transmite los saberes andinos en representaciones locales, nacionales e internacionales en las que se conjugan historia, cultura y folclor, con verdadera vocación artística, aptitudes y sentimiento común, configurando un grupo humano que trasciende por su estilo, disciplina y profesionalismo;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los dirigentes y miembros del Grupo de Danza Indoamérica, por su permanente disposición de trabajo, que aporta significativamente en el ámbito cultural ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos e integrantes del **GRUPO DE DANZA INDOAMÉRICA,** con sede en la ciudad de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, con ocasión de conmemorar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General